

COMISARIO

Sr. Elias Revollo

Aclaramiento



- De lo cual ha llegado a las siguientes conclusiones y recomendaciones:
1. Se ha dado cumplimiento por parte de los administradores de la Junta General y del Directorio, establecimientos y regalías y representantes así como las autoridades de la Junta General y del Directorio.
 2. La correspondencia, los libros de Actas de la Junta General y del Directorio, así como las Libros Sociales de la Compañía, libros de Actas de Juntas Generales y Asociaciones y regalías y representantes así como las autoridades de la Junta General y del Directorio.
 3. La custodia y conservación de los bienes de la Compañía son correctas y adecuadas y se los manterá en buen estado en los archivos de la compañía.
 4. Los Estados Financieros son correctables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados y se devoran de los resultados de la Compañía.
 5. Los resultados de la revisión minuciosa y puntuales aplicadas no revelaron transacciones que en mi opinión, se consideran incongruentes por parte de Transportes SUTAXI C.A. ni por sus directores o administradores y funcionarios de la Compañía en el periodo terminado 2017.
 6. No hubo modificaciones por los administradores y funcionarios de la Compañía en relación con la revisión y otras pruebas aplicadas.

Sin otro particular me dirijo a ustedes aprobando las actas adicionales.

Sr. Elias Revollo
Comisario Ejercicio 2017
ACCIONISTAS DE TRANSPORTES SUTAXI C.A.
Presente: Gerentes
Sociedad: Servicios
Referencia: REPERCUSIÓN INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2017
Fecha: 05 de abril del 2018